E por quanto el arrendamiento delas alcavalas del rrey nro señor este año en que
somos se cumple quatro miercoles postrimero dia deste mes de Noviembre en que somos
e alos dichos omes buenos e oficiales es acerco que al rrey nro señor que son otorga
das las dichas alcavalas para este año que vien dela guisa que se cogieron en estos
años pasados e por que fasta agora avn no ay venido arrendadores ni recaudada
dores algunos del dicho señor rrey para que cojan e recauden las dichas alcavalas
este dicho año primero que vien que comiença este jueves primero viniente que sera primero
dia de desiembre por esta rrazon los dichos omes buenos e oficiales por que las dichas
alcavalas no se pierdan ni se menoscaben por ninguna de nro aud que en las
coja e recaude entendiendo que el rrey nro señor que lo avra por su servicio por
que cayan que en coja e recaude las dichas alcavalas desde el dicho jueves
primero que en adelante fasta que vengan recaudador o arrendador del dicho
señor rrey por las dichas alcavalas pusieron estos fieles vuso estos
que las cojan e recaudan en fieldad los quales son estos que se sigue

Concejo

E martes veynte e nueve dias de Noviembre era dicha este dia fueron
ayuntados a concejo enla cama dela corte segund que es acostumbrado guillm
cerrera nicolas avella johan rriquelme anton avella sancho rodrigo de pa
ienzuela ferrand porcel jnº ferrs de sacon dº sancho gonçalez de charonis
que son delos dies e seys omes buenos ic seyendo vº alcalde de vallegera
alcalde e jnº alfonso de magos e franasco domingos jurados dela dicha
cibdad

Que pongan fieles enlas alcavalas